



0011 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA  
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1733

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



JOSE RAUL PINILLA CHILLON  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242309	Salud Integral para Suba	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	44.085.000
			Total	<b>44.085.000</b>

**Objeto:**

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, PARA LA COORDINACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ENFOCADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES INTEGRALES HACIA LA COMUNIDAD. SIPSE 137249.

Se expide a solicitud de CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS Cargo ALCALDE LOCAL, mediante oficio número 137249 de AGOSTO 29 DE 2025.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 01 DE 2025

**Documento firmado por: JOSE RAUL PINILLA CHILLON / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: JPINILLAC 01.09.2025

Elaboró: LPLAZAS 29.08.2025

Impresión:01.09.2025-10:47:47 JPINILLAC 0000759171 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.